

Mesa de contratación para el servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución de obra y actividad y direcciones de obra para la construcción del edificio interdepartamental en el campus de la Universidad (exp. 24/18)

Presidente	<ul style="list-style-type: none">• El vicerrector de Campus, Cooperación y Universidad Saludable.
Vocales	<ul style="list-style-type: none">• La vicerrectora de Economía e Infraestructuras• El vicerrector asociado de Campus, Cooperación y Universidad Saludable.• La Gerente de la Universidad• El jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad• La jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.
Interventor	<ul style="list-style-type: none">• El vicerrector de la Universidad
Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Una funcionaria del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.

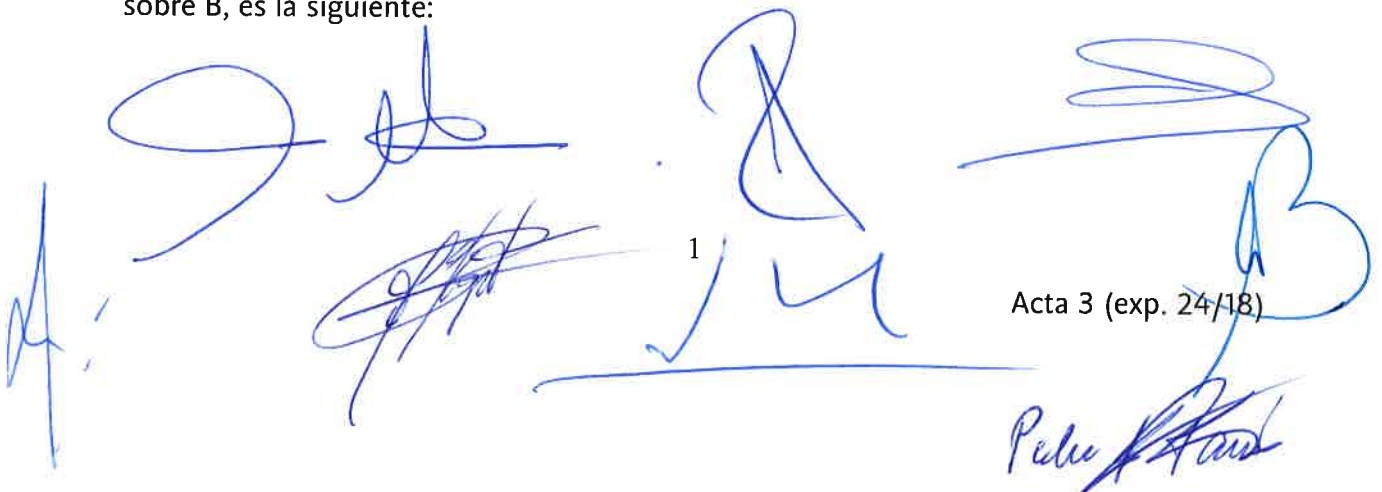
ACTA 3

Palma, 18 de Octubre de 2018

A las 14 horas se constituye la Mesa de contratación.

Primero. El señor Miquel Coll Crespí, ingeniero del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica, explica a los miembros de la Mesa de contratación el contenido del informe (que se adjunta como anexo 1) respecto a la oferta analizada con criterios evaluables mediante un juicio de valor (sobre B).

Segundo. Visto el informe técnico y la valoración hecha por la Mesa de contratación, la puntuación de la empresa por lo que respecta a la documentación presentada en el sobre B, es la siguiente:



1

Acta 3 (exp. 24/18)

Pete

Criterios evaluables mediante un juicio de valor	EMPRESA BBarquitectes
Adaptación del anteproyecto a las prescripciones técnicas, a los fines de su construcción y necesidades funcionales de la propia Universidad. (de 0 a 10 puntos)	6
Aprovechamiento de la superficie y distribución del espacio interior. (de 0 a 10 puntos)	6,5
Simplicidad de la solución estructural de la propuesta, materiales y soluciones constructivas que minimicen el plazo de ejecución. (de 0 a 10 puntos)	6,5
Establecimiento de medidas concretas y soluciones encaminadas al ahorro energético y reducción de la demanda energética del edificio. (de 0 a 10 puntos)	6
Contextualización de la propuesta en el entorno donde tiene que desarrollarse la intervención. (de 0 a 5 puntos)	4
Total valoración sobre B (de 0 a 45 puntos)	29



2

Acta 3 (exp. 24/18)

Por todo ello se extiende esta acta, firmada por los miembros de la Mesa, en la fecha indicada.

El vicerrector de Campus, Cooperación
y Universidad Saludable,



Antoni Aguiló

La vicerrectora de Economía e
Infraestructuras,



Maria Llompart

El vicerrector asociado de Campus,
Cooperación y Universidad Saludable,



Pere Tauler

La Gerente,



Antònia Fullana

El jefe de la Asesoría jurídica,



Jeroni Reynés

El vicegerente,



Andreu Alcover

La jefe del Servicio de Patrimonio,
Contratación, Infraestructura i UT,



Pilar Maldonado

La secretaria de la Mesa,



Margarita Mir